

30 de septiembre de 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante regularización déficit de la Duración promedio ponderada del Portafolio del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro.

Referencia: Comunicación numero 03-2025-005465 de fecha 26 de agosto de 2025.

En cumplimiento con el artículo 87 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV, y el artículo 3.4 del Reglamento Interno de fecha 07 de enero de 2025 del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el numero SIVAF-006, tiene a bien notificar que en fecha veintinueve (29) de septiembre 2025, quedó regularizado el déficit en el límite de inversión a mediano plazo establecido en la política de inversión, transcurriendo 35 días fuera de los límites.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

